

PREMIOS MC 28 DE ABRIL

CATEGORÍA FOTOGRAFÍA TRABAJADORES

¡Participa y gana!

MC MUTUAL CONVOCA EL PREMIO MC 28 DE ABRIL

El contenido de las imágenes presentadas al certamen deberá reflejar aspectos relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales. Pondrá énfasis tanto en aspectos positivos, como en dispositivos de seguridad o en actos y conductas relacionados con la salud laboral.

El Premio MC 28 de abril: Categoría Fotografía Trabajadores, establece los siguientes galardones:

- > Primero: cámara fotográfica réflex
- > Segundo: cámara fotográfica compacta
- > Cuatro accésit

EXTRACTO DE LAS BASES

1. Los autores deberán ser mayores de 18 años, trabajadores o empresarios de organizaciones mutualistas o trabajadores autónomos protegidos por la Mutua. Los trabajadores de MC MUTUAL no podrán presentarse al Premio. Los datos a cumplimentar serán todos los que se indican en el formulario de presentación al Premio.
2. La tipología de los trabajos deberá ceñirse al formato de fotografía tal como se indica en el punto 4. Las imágenes premiadas se destinarán a difundir la cultura preventiva, a través de los canales que MC MUTUAL determine. Las fotografías realizadas en empresas contarán con la autorización de éstas.
3. Los autores deberán presentar fotografías inéditas y que no hayan resultado galardonadas en ningún otro certamen. Si aparecen menores, se deberá adjuntar la autorización de su padre/madre/tutor legal debidamente firmada, conforme están de acuerdo en que la fotografía se presente al Premio. Si en la imagen no se identifica al menor, no será necesaria dicha autorización.
4. Las fotografías se presentarán en formato digital jpg, con una capacidad mínima de 1 MB. Cada participante podrá remitir un máximo de cuatro fotografías en color o blanco y negro. Se remitirán por uno de estos dos canales):
 - > e-mail a:
premiomc28deabril@mc-mutual.com
 - > correo ordinario en soporte CD a:
MC MUTUAL
División Servicios de Prevención
Premio MC 28 de abril:
Categoría Fotografía Trabajadores
c/ Provenza, 321, 1ª Planta
08037-Barcelona

PREMIOS MC 28 DE ABRIL

CATEGORÍA FOTOGRAFÍA TRABAJADORES

¡Participa y gana!

5. El jurado no conocerá la identidad del autor. En el momento de ser recibidos, todos los trabajos serán convenientemente codificados para garantizar su autoría.
6. El plazo de recepción de las fotografías finalizará el 1 de marzo de 2020.
7. El veredicto del jurado se comunicará, de forma personalizada, a cada uno de los ganadores mediante correo electrónico, y será publicado en la página Web de MC MUTUAL: www.mc-mutual.com.
8. Los participantes cederán expresamente a MC MUTUAL los derechos de propiedad intelectual transmisibles de su obra, en especial los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación para todo el mundo y por el plazo máximo permitido por la normativa aplicable.
9. El jurado del Premio MC 28 de abril: Categoría Fotografía Trabajadores, estará formado por miembros del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, de la Fundación Prevent y de la Dirección General de MC MUTUAL.
10. La participación en el Premio MC 28 de abril: Categoría Fotografía Trabajadores, implica la aceptación íntegra de las bases de otorgamiento del Premio, que pueden consultarse en www.mc-mutual.com.

MÁS INFORMACIÓN

División Servicios de Prevención

Héctor David Armesto Naranjo

e-mail:

premiomc28deabril@mc-mutual.com

Tels. 93 405 12 44 - 691 363 614